ROSA VISIEDO

Rectora de la Universidad Cardenal Herrera CEU

Está al frente de una universidad privada cuya posición de enfrentamiento con el Gobierno valenciano ha sido motivo de elogio del conseller de Educación, por paradójico que pueda parecer. Si bien la única mujer rectora de la Comunidad Valenciana no cede ni un milímetro en su discurso frente a la nueva política educativa, Vicent Marzà ha agradecido públicamente al CEU que, a diferencia de la Universidad Católica, no haya bloqueado la concesión de becas a los alumnos del sistema público.

JOSÉ CUÉLLAR

«La red sanitaria pública es un recurso de todos, no de la Administración»

NOA DE LA TORRE VALENCIA

Pregunta.- Acaban de firmar un convenio con Ribera Salud. ¿Servirá para dar salida a todo el alumnado de la rama sanitaria vetado por la Conselleria de Sanidad para hacer prácticas en hospitales públicos? ¿Es la solución definitiva para el CEU?

Respuesta.- No, no es la solución definitiva. En estos momentos nuestra prioridad es conseguir que nuestros estudiantes puedan ocupar efectivamente las plazas de prácticas en hospitales y centros públicos a las que se comprometió en su momento la Conselleria, y que ya tenemos asignadas desde finales de septiembre. Esto está muy bien, la Conselleria en este sentido ha respondido a nuestra demanda y las plazas que nos ha asignado son básicamente las que hemos solicitado y en los hospitales que hemos pedido. Pero esto es un acuerdo sobre el papel, ahora es necesario que se haga efectivo, que nuestros estudiantes puedan ocupar realmente esas plazas de prácticas. Para ello, tal y como se nos ha indicado, tenemos que firmar unos convenios, unos acuerdos bilaterales con las universidades públicas: la Universitat Jaume I (UJI) de Castellón, la Universitat de València (UV) y la Universidad de Alicante UA), que son las tres a las que les afecta porque tenemos los centros de Valencia, Castellón y Elche. Son convenios que ellos nos proponen y nosotros revisaremos para hacer nuestras alegaciones si procede. Con ellos se permitirá que nuestros estudiantes [de cursos superiores] puedan ocupar esas plazas en los centros de salud y hospitales públicos.

P.- ¿Y qué pasará con los nuevos alumnos a los que sí afecta el veto?

R.- Nuestra prioridad ahora son los alumnos matriculados previamente —de segundo a sexto en Medicina y de segundo a cuarto en Enfermería y Fisioterapia—, para que puedan seguir haciendo sus prácticas en los hospitales públicos en el régimen en que ellos se habían matriculado. Evidentemente esto es una solución transitoria. Luego hay una diferencia de planteamiento entre la Conselleria y nosotros, que en estos momentos no hemos podido resolver. Ellos tienen un planteamiento que es muy legítimo, pero nosotros tenemos otro totalmente distinto que es el que vamos a defender. Como no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, se resolverá en los tribunales. Recurrimos en su momento las denuncias de los convenios que manteníamos con la Conselleria de Sanidad. Esos recursos que hemos interpuesto por el procedimiento ordinario, un contencioso administrativo, fueron admitidos a trámite y siguen su proceso. En su momento los tribunales decidirán.

P.- Si diesen la razón al Consell en su voluntad de permitir únicamente a los estudiantes de universidades públicas hacer prácticas en el sistema público, ¿habría suficientes plazas en los hospitales privados para sus alumnos?

R.- En principio creo que sí. Yo hablo por nosotros pero estoy segura de que, en el caso de la Universidad Católica de Valencia, opinará lo mismo. Pienso que nosotros sí que vamos a ser capaces en su momento de acordar un régimen de ocupación de las plazas de prácticas que nos permita que todos nuestros alumnos puedan hacer sus prácticas en centros privados o en aquellos hospitales que son concesiones administrativas, donde nuestros alumnos también pueden hacer prácticas.

«Había un dato que obligaba a reordenar el sistema: el real decreto de centros»

«Nuestra queja es que en la reordenación del sistema no se ha contado con nosotros»

P.- Pero, ¿tendrán acceso a todas las especialidades?

R.- En el conjunto del sistema, sí. Hay hospitales privados donde en determinadas especialidades son muy potentes. Y las concesiones administrativas son hospitales grandes que en general tienen bastante desarrolladas todas las especialidades.

P.- Teniendo en cuenta que las carreras sanitarias son las que más triunfan en la universidad privada, ¿no teme que caiga la demanda del CEU por todo esto?

R.- Me gustaría pensar que no. Entre otras cosas porque podemos seguir garantizando una formación práctica de calidad a nuestros estudiantes. Nos empeñamos todos los días y lo haremos más de cara al futuro. Es necesario profundizar en estos acuerdos que tenemos con los hospitales privados y las concesiones administrativas. También hemos considerado oportuno mejorar nuestras instalaciones, que facilitan a los estudiantes hacer una parte de las prácticas intramuros, dentro de la propia universidad. En definitiva, pienso que a todo hay que verle el lado positivo. En este caso, siendo una situación bastante desagradable para nosotros por las consecuencias que pudiera tener, lo positivo es que nos obliga a esforzarnos más y re-

«Me gustaría pensar que no caerá la demanda»

pensar el sistema de prácticas de nuestras titulaciones y a mejorar nuestro plan de estudios y nuestras instalaciones. Dentro de pocos meses podremos estar en condiciones de inaugurar la nueva facultad de Ciencias de la Salud, que va a disponer de un centro de simulación avanzada con la última tecnología.

P.- ¿Cree que la medida del Consell es ideológica?

R.- Creo que es una diferencia de planteamiento.

P.- ¿Siente que se ha atacado precisamente la base del negocio de la universidad privada?

R.- Insisto que es una diferencia de planteamiento. Es cierto que había un dato objetivo que obligaba a reordenar el sistema: el real decreto de centros. Obligaba a esa reorganización del sistema porque establecía que un hospital sólo podía estar vinculado a una universidad, aunque no excluía la posibilidad de que otros estudiantes hicieran prácticas en ese hospital previo acuerdo con la universidad en cuestión. La única queja que podemos tener es que en esa reordenación del sistema no se ha contado con nosotros. Hubiese sido mejor para todos, para el sistema universitario y para el sanitario, que se contara con todas las universidades y, por tanto, con todos los estudiantes. Hay que tener en cuenta que la red sanitaria pública es un recurso público, es decir, de todos los contribuyentes, no de la Administración. La Administración lo que hace es gestionarlos y administrarlos, y tiene que hacerlo para todos. En este caso tiene que administrar para todos los estudiantes independientemente de la titularidad de la institución universitaria en la que cursan sus estudios.

P.- ¿Se ha podido reunir con la Conselleria en todo este tiempo?

R.- La verdad es que en un principio las cosas estaban un poco más confusas. Tampoco sabíamos muy bien si la competencia exacta correspondía a Sanidad o a Educación. Pero salvados esos primeros momentos y una vez las consellerías han visto nuestra disposición a colaborar e intentar buscar soluciones para este problema, que por otra parte no habíamos generado nosotros, la situación se ha relajado bastante. Hemos encontrado colaboración por parte de la Conselleria de Sanidad, de su Dirección General de Recursos Humanos, que ha sido la que ha llevado las riendas de este asunto. Prueba de ello es que hemos conseguido que se nos asignaran esas plazas a las que me refería antes. Por otra parte, hace un par de semanas estuve reunida con el conseller de Educación porque, aunque el asunto de las prácticas afecta casi más a Sanidad, quería exponerle nuestra visión del tema. Fue una entrevista cordial y creo que también ha ayudado a que le diéramos un impulso a todo este proceso y que haya concluido con la asignación de las plazas en hospitales públicos. El único reproche que podemos hacer es la demora: a mitad de octubre las prácticas no han podido empezar.

P.- En cuanto a las becas, Educación argumenta que hasta hace pocos años tampoco podían optar a ellas los alumnos de la privada. ¿Por qué recurrir ahora a los tribunales?

R.- Cuando se consigue alcanzar logros buenos para todos y que benefician en general al sistema, ¿retroceder tiene algún sentido? Esto no es una cuestión histórica, pero una vez esa reivindicación cuaja y conseguimos que los alumnos de las universidades privadas puedan también optar a estas becas igual que optan a las del Ministerio, renunciar a ellas o que queden excluidos de la posibilidad de optar a estas becas es un retroceso. Creemos que tienen el mismo derecho en función de su nivel de renta, porque no olvidemos que los estudiantes de la universidad privada que tienen derecho a esas becas son los que tienen un mismo nivel de renta que un estudiante de una universidad pública al que se le otorgaría esa beca.

BECAS
«Cuando se consiguen logros buenos para todos y que benefician al sistema, ¿retroceder tiene algún sentido?»

POLÍTICA
«No sé si a veces el planteamiento del Consell está cargado de falta de conocimiento de la realidad»

«Se puede crecer sin precisar de favores»

P.- La Conselleria dice que si verdaderamente tuviesen sus alumnos un bajo nivel de renta no podrían pagarse una carrera que puede costar 10.000 euros.

R.- Es tal vez un desconocimiento de nuestra realidad, donde sí que es cierto que hay personas con un nivel adquisitivo que les permite poder acceder a los estudios sin ningún problema, pero hay otras personas que, por el motivo que sea, o sencillamente por libertad de elección, deciden cursar sus estudios en nuestra universidad y su nivel de renta les permite tener acceso a una beca. Luego completan el coste con grandes esfuerzos de la familia y del propio estudiante, que se financia sus estudios trabajando, por ejemplo.

P.- ¿Cómo calificaría en general la política del Consell hacia las universidades privadas?

R.- En estos momentos no sé cómo calificarla. Parte de diferentes planteamientos en cuestiones de calado en las que no podemos estar de acuerdo. No sé si a veces esto está cargado de falta de conocimiento de la realidad de nuestra universidad. En los 45 años que llevamos en la Comunidad Valenciana hemos dado suficientes muestras de que somos una universidad seria y que, haya habido el gobierno que haya habido, siempre ha estado dispuesta a colaborar y a ser parte del sistema universitario valenciano. Lo que no nos gusta es que se nos excluya de ese sistema porque siempre es enriquecedor para un sistema la pluralidad y la diversidad. En un sistema universitario plural debe haber lugar para todos.

P.- ¿Le molesta que se diga que las universidades privadas han crecido al calor del PP?

R.- En nuestro caso no ha habido ningún trato de favor por parte de ningún gobierno. Nos hemos sentido parte del sistema y tratados como uno más. Se nos ha exigido lo mismo que a cualquier otra universidad pública o privada a la hora de implantar titulaciones, que por otra parte vienen verificadas por un órgano a nivel nacional como es Aneca. Los requisitos son los mismos para todas las universidades.

P.- ¿Se puede entonces crecer sin la complicidad de la Administración?

R.- Yo creo que sí, sobre todo si como nosotros se intenta ser una universidad innovadora, que esté dispuesta a abrir nuevos caminos, a probar cosas nuevas a riesgo de equivocarse. En los últimos años podemos estar satisfechos de que aquellos nuevos caminos que hemos emprendido han dado resultado y estamos obteniendo sus frutos ahora. El tema de la internacionalización pensamos que era un camino de futuro, lo iniciamos tímidamente pero el tiempo nos ha ido dando la razón. En este curso que empieza tenemos en el conjunto de la universidad unos 2.000 estudiantes internacionales. En ese camino vamos a seguir insistiendo. Es un ejemplo de que sí se puede crecer, mantener una estrategia de desarrollo sin precisar de favores.